Salta, 2 de octubre de 2019

Expediente N° 8.338/2015 - Cuerpo I y II

RESD-EXA Nº 532/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2.900/19 del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, quien informa de su reincorporación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva en la cátedra Análisis Matemático I de esta Facultad desde 2 de setiembre de 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA Nº 444/2018, se le otorgó al docente licencia extraordinaria sin goce de haberes, debido a que el docente asumió por promoción transitoria en un cargo de mayor jerarquía, mediante RESCD-EXA N° 067/2018, desde el 09/04/2018, finalizando funciones a partir del 02/09/19.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrado al Lic. Gabriel Ignacio AVELLANEDA, D.N.I. Nº 23.118.675, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura Análisis Matemático I, correspondiente a esta Facultad, a partir del 2 de setiembre de 2.019.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF smv amc

> ESP. WALTER ALBERTO GARZÓN SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. DANEL HOYOS

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa